



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI
DEPARTAMENTO DE MORAZAN.-

ACTA NUMERO SEIS.- Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las OCHO horas del día Veintiuno de MARZO de dos mil DIECIOCHO.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Síndico Municipal; Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, Primera Regidora; Mercedes Natividad Argueta, segunda Regidora, Santos Milton Martínez Gómez, primera Regidor suplente; Flor Catalina Guzmán Gómez, Tercera Regidora Suplente y Alba Teresa Gómez Domínguez, Cuarta Regidora suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión se dio principio por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente esta Municipalidad pasa a los siguientes acuerdos. **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y teniendo a la vista el perfil presentado por la UACI acuerda: aprobar el perfil de entrega de fertilizantes por un monto total de \$32, 000.00 dólares de los Estados Unidos de América.- **ACUERDO NUMERO DOS.-** El Concejo Municipal de conformidad al art. 48 numeral 7 del código municipal el cual literalmente dice “**7. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados cuyo nombramiento no estuviere reservado al Concejo, siguiendo los procedimientos de ley;**” y considerando: Que el objetivo Principal de la municipalidad es ofrecer servicios y atención de calidad a sus habitantes y contribuyentes de los diferentes servicios que la municipalidad ofrece; que también se hace necesario que los empleados conozcan las diferentes áreas de trabajo de la municipalidad a fin de enriquecer su conocimiento del quehacer municipal y evitan con ello el acomodamiento y una mala atención al público por tanto este concejo Municipal acuerda: remover los siguientes cargos:

Cuentas Corrientes, y adhonorem Secretaria Municipal y Oficial de Información.

Wendy Yessenia Cruz Hernández

Registro del Estado Familiar, y adhonorem Unidad de la Mujer, Encargada de Inventario.

Gloria Elizabet Mendoza de Solís



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI
DEPARTAMENTO DE MORAZAN.-

Unidad Ambiental y adhonorem Archivo
Institucional

Claudia Margarita García
Orellana

Presupuesto, Contabilidad, y adhonorem Auxiliar
de promoción Social

Rosibel Pérez Solís

Promoción Social

Carlos Humberto Díaz Argueta.

-Dichos cargos entraran en vigencia a partir de la fecha veintitrés de Abril del corriente año y para los cargos que no fueron removidos los conservaran tales como fueron nombrados y refrendados. CERTIFIQUESE.-**ACUERDO NÚMERO TRES.-**

El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el art. 30 numeral 2 el cual literalmente dice: **“2. Nombrar al Tesorero, Gerentes, Directores o Jefes de las distintas dependencias de la Administración Municipal, de una terna propuesta por el Alcalde en cada caso;”** del Código Municipal y considerando: Que el objetivo Principal de la municipalidad es ofrecer servicios y atención de calidad a sus habitantes y contribuyentes de los diferentes servicios que la municipalidad ofrece; que también se hace necesario que los empleados conozcan las diferentes áreas de trabajo de la municipalidad a fin de enriquecer su conocimiento del quehacer municipal y evitan con ello el acomodamiento y una mala atención al público. En virtud de lo anterior el Concejo Municipal acuerda: remover de cargo a la señora Angélica Bersabit Solís Sánchez a tesorera Municipal y a la señora Edith del Carmen González Chicas, a jefa de UACI adhonorem y auxiliar del Registro del Estado Familiar. Dichos Cargos entran en vigencia a partir de la fecha veintitrés de Abril del corriente año, para los cargos



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI
DEPARTAMENTO DE MORAZAN.-

que no sean removidos los conservaran tales como fueron nombrados y refrendados CERTIFIQUESE.- Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-

Carlos Antonio Díaz Díaz
Alcalde Municipal

Ovidio Wilfredo Solís Pérez
Síndico Municipal

Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga
Primera Regidora
Propietaria

Mercedes Natividad Argueta
Segunda Regidora

Santos Milton Martínez Gómez
Primer Regidor suplente

Flor Catalina Guzman Gómez
Segunda Regidora Suplente

Alba Teresa Gómez Domínguez
Cuarta Regidora suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández
Secretaria Municipal adhonorem